

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de mayo de 1988.

Acéptase -con efectos a partir del 1° de julio de 1988- la renuncia presentada por el señor prosecretario administrativo (oficial de justicia) de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Atilio Tomás Ingenito.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JOSE TEODORO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S. FAYT

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

ENRIQUE ANTONIO BACQUE